

## **Requisitos para la presentación de fórmulas:**

- 1) Nota de presentación ante la Junta Electoral, conteniendo DNI y número de Legajo de los integrantes de la fórmula, cargo al que se postula cada integrante, nombre de la fórmula (lista) y correo electrónico para comunicaciones y notificaciones. La nota deberá llevar firma aclarada de cada integrante.

Los integrantes de la fórmula deberán cumplir los requisitos establecidos en el Art. 3° del Reglamento General de la ESCMB (Res. 445/99, mod. Res. 668/09).

- 2) Copia frente y dorso del DNI de cada uno de los integrantes.
- 3) Proyecto de gestión institucional firmado por los tres integrantes.
- 4) CV firmado de cada uno de los integrantes de la fórmula.

Las presentaciones deberán realizarse en forma electrónica, dirigiendo un correo con los mencionados documentos adjuntos a la cuenta [mesadeentradas@mb.unc.edu.ar](mailto:mesadeentradas@mb.unc.edu.ar)

**Periodo de presentación de fórmulas: desde el 28 de septiembre HASTA el 5 de octubre, a las 11.00 am.**

**No se admitirán presentaciones fuera de plazo**